



## *Traspasa terrenos a comunidad Villas El Paraíso en Hato Rey*

Publicado el: 3 de noviembre de 2016



**SAN JUAN-** Los residentes de las Barriadas Israel y Bitumul ubicadas en Hato Rey, recibieron hoy de manos del representante por el precinto 2 de San Juan, Luis Raúl Torres, el senador por el distrito 1 de San Juan, Ramón Luis Nieves, y el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, el traspaso de los terrenos donde se encuentran las comunidades, propiedad hasta el momento del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

La Resolución Conjunta número 86 ordenó y viabilizó la cesión y traspaso del terreno, a la Corporación Desarrolladora de Viviendas de las Barriadas Israel y Bitumul, Inc., por el precio de un (1) dólar con el propósito de desarrollarlo para la construcción de viviendas de interés social. El traspaso fue firmado por el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas, Ing. Miguel Torres.

“En la mañana de hoy se le hace justicia a los residentes del sector Villas El Paraíso al traspasar por el precio nominal de un (1) dólar este terreno. Todos sabemos de las luchas y logros que esta comunidad al igual que su entorno han librado con el propósito de mejorar su calidad de vida como comunidad. Con estos terrenos se les brinda la oportunidad de continuar desarrollando proyectos que en conjunto y apoderamiento de su comunidad, será de gran beneficio para todos”, señaló el representante Luis Raúl Torres.

La Corporación Desarrolladora de Viviendas de las Barriadas Israel y Bitumul, Inc., es una corporación sin fines de lucro debidamente organizada y registrada en el Departamento de Estado de Puerto Rico. Su propósito es el desarrollo y construcción de viviendas de interés social en las referidas comunidades, compuestas en su mayoría por personas de escasos recursos económicos que confrontan, entre otras limitaciones, la necesidad de vivienda adecuada.

“Conozco la lucha de años que ha tenido la comunidad para lograr completar la segunda fase del proyecto Villas del Paraíso. Trabajando en equipo con Luis Raúl Torres, el presidente del Senado, Eduardo Bhatia, el Secretario Miguel Torres y la comunidad, hoy podemos decir que hemos cumplido la meta. Ahora comienza otro proceso, que redundará en que decenas de ciudadanos logren un techo digno para vivir. Estoy muy complacido de ser instrumento de la voluntad de la gente en este proceso”, manifestó el senador por San Juan, Ramón Luis Nieves.

“Nuestro compromiso sigue firme con su desarrollo comunitario y económico de las Barriadas Israel y Bitumul. Hemos dado la lucha y seguiremos dándola mano a mano con ellos”, expresó por su parte Eduardo A. Bhatia.

La Corporación ha recibido apoyo técnico de personal profesional en áreas de finanzas, ingeniería y trabajo social provisto por la Congregación Mita de forma voluntaria y sin remuneración económica alguna, para lograr el desarrollo de este proyecto.

En el año 1995 el Departamento de Transportación y Obras Públicas traspasó a la Corporación en virtud de la Resolución Conjunta 750 del 14 de diciembre de 1995, un lote de aproximadamente cuatro (4) cuerdas de extensión de una finca con una cabida total de 11 cuerdas, colindantes con el Callejón Robledo. En dicho terreno se desarrolló el proyecto de viviendas de interés social Villas El Paraíso, que consta de 104 unidades vendidas a familias que residían en zonas aledañas a la quebrada Juan Méndez, una de las áreas económicamente deprimidas de San Juan.

La Corporación Desarrolladora de Viviendas Israel y Bitumul, Inc., ha realizado todas las labores de limpieza de contaminación ambiental en el predio y ha sido acreditada por la Junta de Calidad Ambiental. Los terrenos están aptos para el desarrollo y construcción del proyecto de viviendas de interés social Villas El Paraíso II.

**XXX**